



El discurso de la prensa popular de Luis Pérez en los albores del rosismo (1830-1834)

The discourse of Luis Pérez's popular press at the dawn of Rosismo (1830-1834)

María Agustina Barrachina
 agustinabarra@gmail.com
 Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recepción: 22 Marzo 2021
 Aprobación: 27 Abril 2021
 Publicación: 03 Mayo 2021

Cita sugerida: Barrachina, M. A. (2021). El discurso de la prensa popular de Luis Pérez en los albores del rosismo (1830-1834). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21(1), e138. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe138>

Resumen: El objetivo del artículo es analizar el discurso de los impresos de Luis Pérez durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas en la provincia de Buenos Aires (1830-1832) y los dos años posteriores en que éste permaneció fuera del poder. En primer lugar, reconstruimos el posible corpus de impresos publicados por Pérez, quien fue el principal editor de prensa popular entre 1830 y 1834. En segundo lugar, presentamos algunas de sus características formales y estrategias discursivas. Por último, analizamos las representaciones de las clases populares, identificando los discursos que se relacionan con sus intereses, prácticas y valores. Para ello, cruzamos la historiografía que ha estudiado la politización de las clases populares y la construcción del rosismo con las obras críticas sobre el género gauchesco y los estudios literarios y culturales recientes que han estudiado la obra de Pérez. Concluimos que sus impresos tenían la intencionalidad de generar el apoyo de las clases populares al rosismo, acudiendo a representaciones con las que éstas se pudieran identificar, pero también fueron parte de la construcción del discurso del régimen, imponiéndole ciertos valores que eran fruto tanto de nociones culturales arraigadas como de su politización a partir del proceso revolucionario.

Palabras clave: Prensa, Clases populares, Rosismo, Luis Pérez, Discurso.

Abstract: The aim of the article is to analyze the discourse of the prints edited by Luis Pérez during the first government of Juan Manuel de Rosas in the province of Buenos Aires (1830-1832) and the following two years, when he remained outside of its power. First, we reconstruct the possible corpus of prints published by Pérez, who was the main editor of the popular press between 1830 and 1834. Second, we present some of its formal characteristics and discursive strategies. Finally, we analyze the representations of the popular classes, identifying the discourses that are related to their interests, practices and values. To do this, we cross the historiography that has studied the politicization of the popular classes and the construction of the rosista regime with critical works on the gaucho genre and recent literary and cultural studies that have studied Pérez's work. We conclude that his printed production intended to generate the support of the popular classes for Rosismo, using representations with which they could identify, but it was also part of the construction of the regime's discourse, imposing on it certain values that were the



result of cultural notions deeply rooted, as of the politicization of these classes from the revolutionary process.

Keywords: Discourse, Press, Popular classes, Rosismo, Luis Pérez.

La prensa como formadora de la opinión pública tuvo un rol central en la construcción de la legitimidad de los poderes políticos a partir del proceso revolucionario rioplatense. El gobierno de Juan Manuel de Rosas en la provincia de Buenos Aires, durante las décadas de 1830 y 1840, no fue la excepción. En su estudio sobre el lenguaje político del rosismo, Jorge Myers (1995) señala que durante el régimen rosista se desarrolló un periodismo “culto”, que aportó los aspectos más sofisticados de su discurso, y un periodismo “popular”, cuyo principal papel era difundir consignas y directivas partidistas entre los sectores de la población menos instruidos.

El objetivo de nuestro trabajo es analizar los impresos de Luis Pérez, el principal editor de prensa popular durante los primeros años del rosismo, proponiendo que este tipo de prensa no fue una mera difusora de consignas, e interrogarnos sobre las posibilidades, alcances y límites de su discurso. Sostenemos que sus periódicos y papeles sueltos tenían la intencionalidad de generar el apoyo de las clases populares al rosismo, acudiendo a representaciones con las que éstas se pudieran identificar, pero también construyeron el discurso del régimen, imponiéndole ciertos valores que eran fruto tanto de nociones culturales arraigadas como de la politización de estas clases a partir del proceso revolucionario.¹

En el ámbito de la historiografía, la prensa popular ha sido mencionada, por un lado, en las investigaciones que en las últimas décadas abordaron las prácticas políticas, estrategias, valores y representaciones de los sectores populares de Buenos Aires desde la década revolucionaria (Di Meglio, 2006; Fradkin, 2009a). Estos estudios han indicado la importancia de la circulación de impresos, sobre todo, como ya había advertido Pilar González Bernaldo (1995), en el levantamiento rural de 1829 en apoyo a Rosas y en la coyuntura de 1833 (Fradkin, 2009b). Por otro lado, discutiendo con la imagen coercitiva del régimen rosista, otros trabajos han resaltado la construcción del consenso a través de distintas prácticas e indagado su relación y negociación con los sectores subalternos (Goldman y Salvatore, 1998; Gelman, 2009; Salvatore, 2018; entre otros). En las obras más recientes, se ha hecho referencia al rol de la prensa popular y satírica en la lucha política (Fradkin y Gelman, 2015) e incluso Ricardo Salvatore (2020) ha analizado lo que denomina “poesía federal negra”, la cual en nuestro caso hemos trabajado para explorar la construcción de la relación de los pardos y morenos con el rosismo entre 1830 y 1833 (Barrachina, 2015; 2018).

En este artículo, examinaremos el discurso de la prensa popular de Luis Pérez, cruzando esta historiografía con las obras canónicas de crítica literaria sobre el género gauchesco y los estudios literarios y culturales que en los últimos años han estudiado las estrategias discursivas y formas de circulación de ciertos periódicos de este editor. En primer lugar, reconstruiremos exhaustivamente el corpus de impresos que Pérez publicó entre 1830 y 1834, rastreando aquellos de editor desconocido en los que pudo haber intervenido, y los situaremos en cada coyuntura. En segundo lugar, presentaremos algunas de sus características formales y estrategias discursivas. Por último, analizaremos las representaciones de las clases populares, identificando los discursos que se relacionen con sus intereses, prácticas y valores.

1. LA PRODUCCIÓN IMPRESA DE LUIS PÉREZ EN LA COYUNTURA DE 1830-1834

Juan Manuel de Rosas asumió como gobernador de la provincia de Buenos Aires con facultades extraordinarias el 8 de diciembre de 1829. Para vencer a los unitarios, luego de que estos últimos tomaran el poder de la provincia y fusilaran al gobernador federal Manuel Dorrego, había sido clave

el levantamiento popular de la campaña. Por medio de una identificación cultural con los sectores populares rurales, la movilización había sido aprovechada por Rosas en su beneficio. Estos sectores fueron la base para consolidar su poder. Por otra parte, desde su llegada al gobierno Rosas buscó capitalizar la relación estrecha que Dorrego había construido con las clases populares de la ciudad, las cuales debían ser tenidas en cuenta para establecer un gobierno legítimo y estable y disciplinar a la dividida elite.²

En este contexto, el federalismo porteño se encontraba dividido en distintos grupos que formarían alianzas cambiantes. Las disidencias se reflejaron en parte de la prensa publicada durante los dos primeros años de su gobierno.³ Luis Pérez, de quien no se conocen datos certeros sobre su actuación política previa,⁴ editó una serie de periódicos que, a través de composiciones poéticas y textos satíricos, fomentaban el apoyo a Rosas y atacaban a sus enemigos. Estos últimos incluían a los unitarios y a los federales que pedían conciliar con aquellos, y abarcaban a los principales líderes pertenecientes a la elite y a figuras subalternas, como comisarios, tenientes alcaldes, pulperos y empleados de gobierno que los hubieran apoyado o simpatizaran con ellos.

El primer periódico de Pérez fue *El Gaucho*, que publicó 44 números entre el 31 de julio de 1830 y el 5 de enero de 1831, y cuyo editor se presentaba como el gaucho “Pancho Lugares”. Al poco tiempo de la salida de *El Gaucho*, comenzó a publicar *El Torito de los Muchachos*. Editó bajo el personaje de “Juancho Barriales”, 20 números entre el 19 de agosto y el 24 de octubre de 1830; y luego, *El Toro de Once*, que abarcó 17 números entre el 7 de noviembre de dicho año y el 6 de enero del año siguiente. Estos impresos fueron promocionados en el periódico *El Lucero*, redactado por el principal publicista del rosismo, Pedro de Angelis. Las publicaciones se interrumpieron en enero de 1831 ya que Pérez fue enviado a prisión. La razón habría sido que las críticas que realizaba estaban molestando a ciertos sectores. No obstante, Pérez tenía el apoyo de federales como Pedro Sáenz de Cavia, quien mantenía un discurso inflexible contra los unitarios en su periódico *El Clasificador* o *Nuevo Tribuno*. Allí denunció la prisión del editor y realizó una colecta para ayudar a su familia, a la que, según el listado que publicó, aportaron varios federales importantes y algunos miembros de las clases populares. Al mes, Rosas consideró que Pérez había tenido suficiente “corrección” y fue liberado.⁵

En el mismo mes del arresto del editor, Buenos Aires había firmado el pacto federal con las provincias del Litoral, por lo que en febrero se inició la campaña militar contra la Liga Unitaria. Así, los sucesos de esta campaña se sumaron al repertorio de temas de los impresos de Pérez. Si bien no todos los investigadores se lo atribuyen, consideramos que es posible que participara de dos efímeros periódicos que se imprimieron en la Imprenta Republicana: *La Bruja o la ave nocturna*, que publicó 9 números entre el 22 de marzo y el 19 de abril, y *Don Gerundio Pincha Rataso el Abogado de los Unitarios*, que constó de 5 números entre el 17 de abril y el 15 de mayo. Ambos utilizaban estrategias discursivas similares y el primero anunció al segundo.⁶ Incluso, en dos ejemplares de *Don Gerundio* se introdujo una amonestación firmada por una mujer con el apellido “Rodríguez de Pérez”, que le reclamaba a un individuo que le pagase una deuda a su marido, por lo que podría ser la esposa del editor.⁷

En la misma imprenta que los anteriores, el 17 de julio Pérez empezó a publicar el periódico *De cada cosa un poquito*, que abarcó 24 números hasta el 10 de octubre, aunque en algún momento se mudó a la Imprenta de la Independencia. Este periódico promocionó en algunos números -en los únicos avisos que no eran ficticios- papeles sueltos que consistían en una hoja sin fecha y contenían uno o más poemas referidos principalmente a la guerra y a los unitarios. Cuatro de esos papeles sueltos salieron en septiembre con el nombre de *El Gaucho*, con la descripción de los festejos por el retorno de “Pancho Lugares” a su pago y del ejército federal a la ciudad.⁸

En el contexto del triunfo de los federales en el interior, Pérez retomó como editor ficticio al personaje “Pancho Lugares”, pero también a su mujer “Chanonga”. *El Gaucho* publicó 22 números entre el 17 de octubre y el 20 de diciembre, mientras *La Gaucho* comenzó y finalizó con un día de diferencia.⁹ Este último anunció otro impreso llamado *La lechuza* (Peña, 1935, p. 257), que abarcó 10 números entre el 11 de noviembre y el 7 de diciembre. Además de incluir respuestas a “Pancho Lugares”, el personaje de La Lechuza

decía ser la sobrina del de *La Bruja o la ave nocturna* y coincidía con aquel en que era un ave que recalaba la vigilancia sobre los unitarios.¹⁰

Al desaparecer la situación de guerra con los unitarios, algunos federales porteños comenzaron a criticar las facultades extraordinarias de las que gozaba Rosas. Esto derivó en la restricción de la libertad de imprenta en febrero de 1832, a través de una nueva reglamentación que ordenaba insertar el nombre de los editores de los periódicos e individualizar a los autores de los artículos considerados ofensivos, y castigar a los editores y a los propietarios de las imprentas que los hubieran publicado, lo que probablemente explique la ausencia de los impresos de Pérez durante la mayor parte de 1832. Recién a fines de diciembre de ese año, *The British Packet and Argentine News* hizo referencia a la reaparición de “Pancho Lugares” luego de un largo silencio, comentando tres papeles sueltos que presentaban cartas a “Chanonga” sobre la renuncia de Rosas a la gobernación.¹¹

La renuncia se produjo debido a que la Legislatura no le renovó las facultades extraordinarias al gobernador, por lo que Juan Ramón Balcarce asumió el puesto. A los pocos meses de iniciado su gobierno, en abril de 1833, *The British Packet* comentó otro papel suelto de *El Gaucho*, advirtiendo que había aparecido después de una larga ausencia con su frontispicio usual pero en una hoja suelta, con lo que se liberaba de la responsabilidad editorial.¹² Por ello, inferimos que la edición de papeles sueltos pudo haber sido una estrategia para no ser considerados como periódico y tener que insertar el nombre del editor, aunque se financiaran mediante una suscripción por cierta cantidad de papeles y salieran periódicamente en un día establecido. Entre el 1 de mayo y el 20 de junio, Pérez continuó publicando papeles sueltos que se iban contestando el uno al otro, nuevamente titulados *El Gaucho* y *La Gaucha*, en los que se desarrollaba una guerra en verso entre los personajes “Ticucha” y “Cunino”.¹³

En este contexto, en el que Rosas se encontraba comandando la campaña contra los indígenas en el sur de la provincia, se formaron dos facciones federales: la llamada “neta” o “apostólica”, fiel al ex gobernador, y la autodenominada “doctrinaria” o “liberal”, y designada “cismática” por sus adversarios, que se oponía a Rosas y buscaba disminuir su poder. La profundización de su enfrentamiento a partir de las elecciones llevó a que se derogase el decreto sobre la libertad de imprenta de 1832, lo que permitió que ambas facciones publicaran periódicos y papeles satíricos para atacarse entre sí. Pérez, que apoyaba a los apostólicos, editó junto a de Angelis un papel suelto llamado *Los Muchachos* y en julio publicó tres números de *El Avisador*, que apelaba a recursos satíricos, sin incluir particularmente personajes populares. No obstante, recurrió de nuevo a ellos en otros impresos: en agosto publicó dos números de *El Gaucho* con un poema principal en el que “Pancho” le escribía a “Chanonga” desde el ejército expedicionario y uno de *La Gaucha*, en el que ésta le respondía. A su vez, Pérez decidió presentar también a la población negra como editora de sus propios periódicos pues publicó en julio seis números de *El Negrito* y dos de *La Negrita*.¹⁴

Debido al enfrentamiento en la prensa, el gobierno decretó el enjuiciamiento de algunos periódicos. El 11 de octubre, cuando iba a comenzar el juicio contra el periódico rosista *El Restaurador de las Leyes*, una multitud se congregó en la Plaza de la Victoria, supuestamente persuadida de que se iba a juzgar a Rosas. Una parte de ella se dirigió hacia las afueras de la ciudad e inició lo que se conoció como la “Revolución de los Restauradores”.¹⁵ Casi un mes después, luego del fracaso de las negociaciones y del sitio de la ciudad por los rebeldes, Balcarce debió renunciar. Fue elegido como gobernador Juan José Viamonte, quien intentó una política de conciliación de los distintos grupos federales. Pero los sectores más intransigentes del rosismo no lo respaldaron, lo que influyó eventualmente en su renuncia y la asunción de Manuel Maza, como paso previo a la vuelta al poder de Rosas en 1835.

Para denunciar al gobierno de Viamonte, Pérez publicó siete números del periódico *El Gaucho Restaurador* entre el 7 de marzo y el 3 abril de 1834. Allí se presentaba como parte de los “restauradores” que habían organizado la revolución del año anterior y se manifestaba decepcionado por el poco reconocimiento a sus servicios, criticando a varios federales. Su antiguo aliado, de Angelis, le respondió atacándolo en su periódico

El Monitor, y el ministro Martín García, en un discurso en la Sala de Representantes, aludió al editor como un “orador de taberna” y propuso restringir el uso de la sátira en la prensa. Ante ello, Pérez denunció al ministro en la justicia, y éste respondió ordenando su detención.¹⁶ Como señala William Acree (2011), las críticas y la preocupación del gobierno por controlar a este editor dan cuenta de la popularidad que tenían sus impresos. Sin embargo, luego de este suceso no se conocen otras producciones que con certeza fueran de su pluma.¹⁷

En síntesis, en este apartado reconstruimos un entramado de periódicos y papeles sueltos publicados durante los primeros años de gobierno de Rosas y el interregno en que otros federales disputaron su poder en la provincia. Hipotetizamos que Luis Pérez, el editor de la mayoría de ellos, si no fue el responsable, al menos colaboró con aquellos de los que se desconoce el editor; pudo tratarse, incluso, de una empresa colectiva en la que intervenían varios autores. Nos basamos en que se imprimieron en las mismas imprentas, se promocionaron mutuamente, compartieron temas, formas y estrategias discursivas, y se aludió en algunos casos a los mismos personajes o estos se contestaron entre sí, lo que da cuenta de un funcionamiento en red. A continuación, ahondaremos en estas formas y estrategias discursivas similares.

2. LAS FORMAS Y ESTRATEGIAS DISCURSIVAS: ENTRE LA SÁTIRA Y LA GAUCHESCA

Los impresos de Luis Pérez fomentaban el apoyo a Rosas y atacaban a sus adversarios, recurriendo a formas y estrategias discursivas que caracterizaban a la prensa satírica, la cual había sido producida en la década anterior por algunos unitarios (*El Granizo*, *El Diablo Rosado*, etc.), y principalmente por Fray Francisco de Paula Castañeda. Al igual que este último, Pérez convirtió los periódicos en personajes que podían dialogar entre sí y utilizó múltiples voces. Su discurso exageraba o ridiculizaba alguna característica de los enemigos políticos, simulando a veces su propia voz, y refiriendo en ocasiones a individuos en particular que eran identificados con apodos. Esta estrategia permitía atraer al público y a la vez vulnerar al enemigo utilizando el humor y conteniendo la violencia.¹⁸

También Pérez incluyó las voces de personajes plebeyos, lo cual ya había realizado Castañeda, pero los presentó como editores de los periódicos. Estos recibían correspondencia y colaboraciones de gauchos, gauchas y aparceros de Buenos Aires y del interior, de muchachos de las orillas, y de morenas y morenos. Algunos de ellos se llamaban “Chivico”, “Pancha” y “Chingolo”, como los personajes campesinos de obras de teatro contemporáneas.¹⁹ No obstante, la filiación más importante fue el segundo apellido de “Pancho”, Contreras, que era el de uno de los personajes de la poesía gauchesca de Bartolomé Hidalgo. Éste último publicó entre 1818 y 1822 cielitos y diálogos en verso enunciados por gauchos, por lo cual es considerado uno de los creadores del género gauchesco. Del mismo modo que en esta poesía, Pérez introdujo en sus periódicos diálogos y cielitos, utilizando algunas palabras de uso común de la población rural y marcas de oralidad, aunque innovaba al imitar el bozal (como se denominaba a la forma de hablar de los africanos).

Los críticos literarios han debatido el verismo de la representación de la voz del gaucho en el género gauchesco, en el que algunos incluyeron a Pérez y a Hilario Ascasubi, quien desde finales de la década de 1830 y en la siguiente editaría en Uruguay periódicos en contra de Rosas, que apelaban a las mismas estrategias discursivas que Pérez. Ángel Rama (1983) consideró a los autores de poesía gauchesca como letrados urbanos que no pertenecían al grupo al que se dirigían, sino que realizaban operaciones literarias, cuya fundamental opción fue la invención de un público, al que adecuaron su mensaje. Rama (1983) ubicó a Pérez en la etapa del género que caracterizó como “poesía de partido”, asociando a los poetas a un Departamento de Propaganda de un Estado moderno. Sostiene que “el poeta ya no estará consustanciado con un público general al que se dirigía para interpretarlo y encauzarlo en una operación doctrinaria, sino que responderá a un reducido grupo dirigente cuyos intereses expresará la literatura” (p. 82).

Por su parte, Josefina Ludmer (1988) definió el género gauchesco como un uso letrado de la cultura popular, que implicó dos caras del uso del gaucho: el literario de su voz y el económico o militar de sus cuerpos.

El género es el uso de la voz del gaucho, entendiendo el término “voz” como emisión oral y como palabra. Para la autora, la politización permitió la alianza entre la voz sin escritura y la palabra letrada, que es lo que constituyó la lógica del género. Supuso el ascenso de voces populares nunca antes escritas pero, a la vez, el descenso de palabras escritas que venían de otras lenguas, los universales de la patria (*independencia, libertad, fraternidad*), que eran traducidas y se tocaban con las voces de abajo.

Julio Schwartzman (2013) critica que Rama (1983) niegue toda consistencia específica a la escritura gauchesca, reduciéndola a transcripción de un objeto que está en otra parte. En ese sentido, para este autor el viraje fundamental que produjo Pérez en el género fue la postulación de una escritura gaucha. Por ello, cuestionando a Ludmer (1988), considera que la figura del gaucho gacetero no se deja asir por las categorías de alianza, pacto o contrato (entre voz sin escritura y palabra letrada), que remiten a un afuera del género, sino que “el mecanismo comienza a permear múltiples y heterogéneas posiciones en la lengua, en la prensa y en la política, a procesarlas y a devolverlas en intervenciones originales que interactúan con ellas” (p. 144).

Al respecto, Juan Ignacio Pisano (2018) objeta la lógica instrumental asignada a la gauchesca de 1810 por Ludmer (1988) y resalta la capacidad de intervención de esta poesía en un contexto de cambio político y cultural en el que la participación de los plebeyos era requerida y se estaba reformulando el significativo pueblo, que sería central en la construcción del poder.²⁰ Para este autor, el uso implicaba una afectación mutua en la que se contaminaba lo letrado y lo plebeyo, y que definía la formación de una “ficción de pueblo” (p. 136).

Además de la creación de la figura de gaucho gacetero,²¹ es decir, editor de su propio periódico, los distintos críticos literarios que han analizado la obra de Pérez destacan como su aporte al género la introducción de una mayor cantidad de “subgéneros” junto con los diálogos y cielitos, que incluían consejos, partes oficiales, fábulas, avisos, remitidos. Lo más novedoso, quizás, eran las cartas de distintos personajes populares, que imitaban la correspondencia publicada en los periódicos, lo cual generaba mayor verosimilitud (Lucero, 2003; Schwartzman, 2013; Pas 2013). Como sostiene Hernán Pas (2013), esto le otorgaba efectividad a la trasmisión de su mensaje político, ya que era comunicado “a través de las (supuestas) experiencias de ‘protagonistas’, alcanzando de ese modo un efecto de persuasión más cercano al mundo de los afectos y de la cotidianeidad de los eventuales ‘lectores’” (p. 109).

Por su parte, William Acree (2013) considera que, si bien imitaron las voces de las clases populares para politizarlas, los autores tuvieron que incorporar elementos que les fueran familiares, por lo cual debieron pasar tiempo entre ellas, escuchando canciones y poesía improvisada. Para Acree (2011), Pérez podría haber recuperado su material en las pulperías, donde luego se leerían sus gacetas en voz alta, al igual que en otros espacios donde se vendían o distribuían, como el mercado y el ejército. Este aspecto cotidiano influyó, para el autor, en que la prensa gauchesca fuera central en la formación de las identidades políticas partidarias (Acree, 2013).

En relación con la materialidad -que también influye en la significación-, María Laura Romano (2017) observa que Pérez modificó el pliego entero con el que formaba cuatro páginas en el periódico *El Gaucho* de 1830 y lo reemplazó por un medio pliego que las reducía a dos páginas en *El Gaucho* y *La Gaucha* de 1831. Esto le permitió utilizar los mismos recursos y dirigirse a un público femenino, adaptando los impresos a sus destinatarios. La autora sugiere que las variaciones de las formas materiales se correlacionan con dos vertientes de la escritura de Pérez, una asociada a la guerra facciosa y otra al proyecto literario costumbrista. A diferencia de los periódicos, los papeles sueltos de 1833, cuyos poemas representaban según esta autora una disputa más costumbrista, tenían un borde orlado, del que hipotetiza que funcionaba como una instrucción a sus lectores que indicaba que estos impresos referían a un espacio interior.

Los periódicos y papeles sueltos incluían imágenes arriba del título que, en general, se relacionaban con la figura de su editor ficticio. Los que simulaban ser editados por gauchos insertaron imágenes de hombres y mujeres vestidos como tales con una pluma en la mano, mientras que aquellos cuyo título aludía a un animal, como el *Toro de Once* o *La Lechuza*, exhibían imágenes de estos animales. En contraste, en *El Negrito* y *La Negrita* se introdujeron las imágenes de soldados similares a los utilizados en los avisos de milicias y la imagen

de una mujer con reminiscencias clásicas. Como hemos señalado en otro trabajo, esta última podría aludir a la patria, ya que algunos versos de estos periódicos asignaban a los morenos, y particularmente a los milicianos del batallón “de color”, un rol en su defensa (Barrachina, 2015).

A partir del análisis realizado en este apartado, hemos visto que el discurso de los impresos que hemos rastreado en la sección anterior no puede ser entendido como la transposición directa del discurso de las clases populares, sea de gauchos, morenos o algún integrante de la plebe urbana, dado que el escritor letrado, en este caso Luis Pérez y sus posibles colaboradores, actúan como una instancia de mediación entre este discurso y el universo popular. Sin embargo, dada la necesidad de un anclaje de verosimilitud en la construcción de las voces populares, en las elecciones discursivas que sus autores realizaron se pueden encontrar indicios de los intereses, valores y reclamos populares, los cuales desarrollaremos a continuación.

3. LAS FIGURAS, PRÁCTICAS Y VALORES PLEBEYOS EN LA PRENSA POPULAR DE LUIS PÉREZ

El gaucho de la Guardia de Monte, “Pancho Lugares”, comenzaba en 1830 su periódico *El Gaucho* relatando su vida, para lo que recurría a situaciones compartidas por los paisanos en la campaña. Contaba que se había conchabado en la estancia de Rosas, pero al bajar al pueblo a comprar vicios un sargento le pidió la papeleta y, puesto que él se la había olvidado, fue obligado a entrar de soldado. A partir de ello describía los rigores que había sufrido en el ejército y criticaba la forma de reclutarlo: “Pues ¿qué hombre, que tenga sangre / de patriota por las venas / a peliar no iría con gusto / viendo atacada su tierra?”.²² Así, al igual que en la poesía gauchesca de Hidalgo, se apelaba a la identificación de los gauchos con la patria y “Pancho Lugares” narraba su participación en las batallas, en este caso, en las de la guerra con Brasil de 1826-1828. Al respecto, “Pancho” destacaba su coraje en la lucha, aunque aclaraba que varias veces había pensado en desertar, lo que finalmente hizo al volver a Buenos Aires y enterarse de que lucharía contra Dorrego. Luego, mencionaba que se había dirigido a la estancia de un antiguo patrón, por lo cual el poema no presentaba a los peones en oposición a los estancieros sino al aparato militar estatal.²³

Otra historia que se desarrollaba paralelamente en el mismo periódico era la de “Pancho” en la ciudad como gacetero, mediante cartas en verso que les enviaba a sus amigos y familiares y, principalmente, a su mujer “Chanonga”. Estos poemas comentaban las novedades políticas y atacaban a los enemigos unitarios, a la vez que introducían aspectos para entretener a los lectores. Por ejemplo, “Pancho” le contaba que estaba ganando dinero y le describía con mucho detalle la ropa y los muebles que se había comprado; que aprendía idiomas, que la iba a traer a ella y a “los muchachos” a la ciudad e iban a caminar del “bracete”, el peinetón que le había comprado y el palco que le había reservado en el teatro.²⁴ De este modo, se construía una diferenciación entre los habitantes del campo y la ciudad, parodiando la cultura de cada espacio, pero expresando implícitamente que los gauchos tenían derecho a participar en la cultura de la segunda, asociada al consumo y el saber.

En su primera respuesta a “Pancho”, “Chanonga” le narraba las novedades del campo, mencionando varios aspectos de la cultura rural, y le decía que se cuidara de los del “cuellito parao”. No obstante, en las siguientes cartas le empezaba a insistir que la llevara a la ciudad y detallaba cómo quería que la trataran allí.²⁵ Por ello, “Pancho” le relataba los festejos que estaba organizando para su llegada y le describía cómo los unitarios la iban ir a servir.²⁶ Al respecto, en un cielito una unitaria se quejaba cuando le daban la orden de barrer la calle para que pasara “Chanonga”:

*Dónde se ha visto una gaucha
entrar con tanta grandeza,
y hacer que los unitarios
le sirvamos a la mesa?
(...)
Y el gaucho de su marido*

*ahora engreído está,
que no se acuerda siquiera
de su antiguo chiripá
(...)
Ya no vale el ser decente
con esta gente atrevida,
pues me obligan a servir
debiendo yo ser servida²⁷*

La diferenciación entre quienes eran “decentes” y los grupos plebeyos se relacionaba con la caracterización de los unitarios por su vestimenta, cultura europeizante y riqueza, que ya se encontraba presente en la década anterior (Zubizarreta, 2011). Debemos recordar que, durante el gobierno de Dorrego, los unitarios denunciaron en la prensa que en las elecciones un grupo había irrumpido “lanzando vivas al bajo pueblo y muera a los de casaca y levita” (Di Meglio, 2006, p. 296). Por lo tanto, la correspondencia entre la vestimenta, el sector social y la identificación política no fue un invento del rosismo, si bien éste la llevaría al extremo al imponer la uniformidad (Salvatore, 2018). Así, el personaje editor de *El Torito de los Muchachos* era construido en oposición a los ricos y sabios. “Juancho” anunciaba: “Mi objeto es el divertir / los mozos de las orillas: / no importa que me critiquen / los sabios y cajetillas”.²⁸ Y aludiendo a la vestimenta, comentaba: “Así es que por despreciarnos / a los que usamos chaqueta / nos han puesto compadritos, / miren si serán trompetas”.²⁹

De esta forma, los periódicos no representaban solamente a los sectores populares de la campaña sino también a quienes vivían en la ciudad o en sus márgenes, aunque cabe aclarar que la distinción entre los habitantes de ambos espacios no era tan estricta, dado que por sus ocupaciones varios de ellos circulaban frecuentemente entre los dos. En ese contexto, la vestimenta era central para distinguir a los enemigos políticos, lo cual en estos periódicos era insistentemente señalado en relación con los unitarios, pero asimismo para reconocerse como parte de los sectores plebeyos e incitar a su identificación política con el bando federal.

En la promoción de la vestimenta federal la prensa de Pérez otorgaba un lugar importante a las voces femeninas, aspecto que ha sido profundizado en diversos trabajos (Schvartzman, 1996; Pas, 2013; Batticuore, 2017, entre otros). En 1830, cuando aún no era obligatorio el uso de las divisas federales, los personajes femeninos promovían el uso del moño punzó y contestaban a las críticas que se le habían hecho a *El Torito de los Muchachos* por hacer participar a las mujeres en política. Al respecto, cabe destacar que, a pesar de no tener derechos políticos, las mujeres intervenían con la expansión de rumores, la participación en las fiestas patrias o la presentación de solicitudes por los derechos de sus maridos e hijos ante el gobierno y la justicia, entre otras prácticas (Di Meglio, 2006; Salvatore, 2020).

Los impresos que analizamos incluían las voces de las unitarias para denostarlas, e incluso las de las gauchas federales, que eran defendidas activamente ante el trato que les daban los hombres. Por ejemplo, “unas señoras” acusaban a “Pancho” de tratar de “esclava” a la mujer,³⁰ y en 1833, la gaucha “Ticucha” afirmaba que era mejor ser una vieja criada “que esclavizarse a un marido”.³¹ Los poemas que ficcionalizaban una “guerra” entre esta gaucha como representante del género femenino y “Cunino”, en representación del masculino, deslizaban muchas críticas al gasto de las mujeres, sobre todo en la vestimenta, e insinuaban que utilizaban a los hombres para obtener regalos. Regina Root (2014) señala que en esos años las mujeres usaban grandes peinetones, lo que considera como una afirmación de éstas en el espacio público. La autora explica que los hombres reaccionaron ridiculizándolas y asociándolas a la prostitución; el punto culminante fueron las litografías “Extravagancias de 1834” de César Hipólito Bacle.

Por esta razón pensamos que el discurso de “Ticucha” no se puede entender como una simple parodia para entretener. Las gacetas de Pérez presentaban a la mujer plebeya orgullosa de su condición, lo cual podía ser también una manera de reivindicarla. Al asistir a las fiestas del 25 de Mayo en la ciudad, “Ticucha” sostenía:

“Y de verme en este trage / tan lucida en la junción / a toitos los cajetillas / hi de llamar la atención / (...) Yo a juerza de mi trabajo, / ordeñando mis vaquitas, / me visto, calzo y mantengo / sin pedir a mis visitas”.³²

El odio a los extranjeros es otra característica del discurso de estos impresos. El antiespañolismo y la identificación con la patria eran muy fuertes en los sectores populares desde la década revolucionaria (Di Meglio, 2006), y por ende ya estaban presentes en la poesía gauchesca de Hidalgo. En diversos poemas de 1830 y 1831, los unitarios eran asociados a los españoles y se buscaba resucitar su oposición con los americanos utilizando recurrentemente las palabras “pasteleros” o “godos”. Estos discursos “americanistas” son entendidos por Myers (1995) como elementos “nativistas”, es decir, sentimientos y enunciados que valoraban la pertenencia del ciudadano al suelo natal y criticaban todo lo extranjero, pero que no articulaban aún un discurso político coherente. Para el autor, la inflexión ocurriría luego de 1838 cuando el régimen se enfrentase al bloqueo del puerto por los franceses y a la política de invasión y guerra por parte de sus opositores. Myers (1995) explica que, en ese contexto, los elementos nativistas se fusionarían con elementos agraristas y clásico-republicanos, lo que daría lugar al “sistema americano”, del cual afirma que, en adelante, sería uno de los tópicos que articularía el discurso republicano rosista.

Durante la disputa al interior del federalismo en 1833, la apelación se realizó en ocasiones a partir del lugar de nacimiento, que era el significado más antiguo de “patria” (Di Meglio, 2006). Así, los cismáticos eran presentados como extranjeros y ajenos al interés de esta última, ya que algunos ministros, como José Ugarteche y Enrique Martínez, eran originarios de otros territorios americanos. Por ejemplo, un cielito de *El Gaucho* aludía a ellos: “En Güenos aires, paisanos, / ya los porteños no valen, / porque agora están en güena / paraguayos y orientales”.³³

Estas críticas se podían combinar con otros reclamos. En 1831 *La Gaucha* publicó una supuesta carta de “un patricio”, que se quejaba de que los directores de un establecimiento de litografía eran extranjeros y no estaban obligados a cumplir el servicio militar, a diferencia de los “hijos del país”, por lo que proponía que, en retribución, enseñaran el oficio a cuatro jóvenes porteños.³⁴ Aunque el remitente no se identificaba como miembro de las clases populares, sino en tanto porteño interesado en la prosperidad de sus paisanos, el incumplimiento de este servicio en las milicias, por parte de algunos extranjeros era un motivo de resentimiento general, en especial para quienes no tenían dinero para pagar un personero que los reemplazara.

En otro caso, un poema firmado por “El enemigo de los usureros” denunciaba que unos hermanos pulperos que eran gallegos “cuando ven a un pobre/ con necesidad, / le tiran la soga / lo acaban de ahorcar / con estas usuras / han hecho caudal, / y ahora le hacen guerra/ al que es federal”.³⁵ Si bien aquí se remarcaba el carácter de extranjeros y unitarios, también se objetaba el comportamiento usurero hacia los pobres. Raúl Fradkin (2009a), al estudiar los juicios civiles en la campaña entre propietarios y arrendatarios de tierras, considera que estos últimos concebían la usura no sólo como los montos del interés de préstamos monetarios, sino también como un comportamiento social moralmente condenable en el que un individuo con más poderío se aprovechaba del pobre o débil ante una calamidad. Esta actitud era vinculada a la codicia y a la avaricia, que eran percibidas como abusos y, sobre todo a partir de la revolución, se empezaron a asociar a la tiranía o al despotismo.

En ese marco, los impresos de Pérez caracterizaban recurrentemente a los enemigos políticos como corruptos, inmorales, ladrones y cobardes, diferenciándolos de las clases populares. Cabe señalar que a veces se llamaba al sector federal cismático con el nombre “liberal” debido a que sus integrantes se autoidentificaban de esa manera por haberse opuesto al mantenimiento de las facultades extraordinarias, y por defender la división de poderes, la libertad de imprenta y el dictado de una constitución. Los apostólicos usaron ese término para nombrarlos, aunque en varias ocasiones de manera irónica o intentando demostrar que no eran verdaderos liberales.³⁶ Por ejemplo, *El Negrito* mostraba en una composición poética la oposición de valores de los proletarios y los federales cismáticos denominándolos con esa categoría:

*¿Quién es ese hombre honrado
que bajo un trabajo diario
le veis siempre encorvado
para ganar un salario?
Un Proletario*

*¿Y ese gran personaje
que cual voraz animal
chupa al estado un caudal
que es de la industria el gaje?
Un liberal*

*¿Quién es ese valiente
que al cruel indio sanguinario
con denuedo extraordinario
arroja hacia el oriente?
Un Proletario*

*¿Y ese ufano general
que acaricia una querida,
con su espada enmohecida
siempre flojo y nunca leal?
Un Liberal*

*Entonces el proletario
es un útil ciudadano,
y el liberal un marrano
estafador del erario.³⁷*

En el mismo número, un “negrito” denunciaba en una carta que “los males de los pobres” habían aumentado y que el patrón los hacía trabajar más allá del tiempo prefijado, y se preguntaba si era una nueva arma para oponerse a los “honrados proletarios”, a la vez que se quejaba de que el dinero con el que les pagaban cada vez valía menos. De este modo, enmarcándose en la disputa política, se mencionaban algunas situaciones que afectaban a las clases populares.³⁸ Por otro lado, se resaltaba el carácter de ciudadanos útiles y honrados de los integrantes de estas clases, lo que se explica por algunas propuestas de restringirles el voto, que se habían realizado en la prensa “liberal” y que utilizaban la palabra “proletarios” para referirse a aquellos (Barrachina, 2015).

Estas características positivas que *El Negrito* les adjudicaba a los trabajadores, frente a la cobardía y corrupción de los liberales, se pueden relacionar con el culto a las virtudes ciudadanas, del que Myers (1995) argumenta que es uno de los tópicos provenientes del lenguaje político republicano clásico que articulaban la retórica rosista. Otros tópicos que este autor identifica son la figura catilinaria de los disidentes (es decir, la construcción de los enemigos políticos como conspiradores aristocráticos antirrepublicanos) y el agrarismo republicano. Este último suponía un mundo rural natural, que debía ser estable y jerarquizado, y valores vinculados a él, como laboriosidad, frugalidad y franqueza, entre otros, que se plasmaban en la figura del romano Cincinato, a la cual Rosas era asociado.

En los impresos de Pérez la imagen de Rosas era construida sobre la base de estos valores considerados positivos, resaltando su laboriosidad y generosidad, y particularmente, su relación con los pobres y su reconocimiento a los trabajadores. Al encontrarse con “Pancho”, el gobernador le ofrecía su ayuda y le decía “No se acorte por ser pobre, / mire que esto no es deshonor: / Usté es hombre de trabajo / y esto a mí me sobra”.³⁹ Estos aspectos también se pueden vincular con la tradición cultural hispánica. Fradkin (2009a)

menciona que ésta consagraba valores como honradez, familia, pobreza y necesidad. La riqueza en sí no era rechazada, pero se consideraba impregnada de obligaciones morales y sociales, mientras que la pobreza era merecedora de caridad y protección. La función del gobierno era ser justo y proteger a los débiles, lo que se expresaba en una concepción paternal de las autoridades como el rey y el cabildo. Estas atribuciones, según Fradkin, fueron luego adjudicadas a líderes populares como Dorrego y Rosas.⁴⁰ Por ejemplo, “Chanonga” le solicitaba a “Pancho” decir a Rosas “Que se acuerde de que ha sido / de los pobres nuestro padre / Que yo jamás ni por pienso / olvidaré sus bondades, / Y que donde que él nos falta / pasamos necesidades”.⁴¹ En otra oportunidad, la gaucha hacía énfasis en su rol en el ejercicio de la justicia:

*No es engreído como algunos,
que apenas les dan un cargo,
parecen unos marqueses
u eso que llaman Fidalgo
Cuando un pobre les va a hablar,
le muestra una carusa,
capaz de asustar al Diablo
en figura de Lechuza
Lo tienen horas enteras
haciendo a un pobre esperar,
y cuando a ellos les da gana,
es cuando lo hacen entrar.
Si un rico demanda a un pobre
están con mucha atención,
y aunque no tenga derecho
siempre le dan la razón.
Pero no sucede así
porque apenas habla el pobre
le mandan callar el pico.
Mas el viejo con los pobres
tiene mayor miramiento,
y mientras los pobres hablan
él está escuchando atento.
Hace justicia derecha
con el que tiene razón,
y en asuntos de justicia
de nadie hace distinción.⁴²*

A pesar de que el poema anterior buscaba engrandecer a Rosas, esto se hacía criticando las distinciones sociales. Respecto de la justicia, debemos recordar que era la forma principal en que se representaba el ejercicio del poder político en el antiguo régimen. Fradkin (2009a) señala que las transformaciones sucedidas en la campaña en la década de 1820 habían generado una indignación moral que llevó a una creciente conflictividad social. Esta se expresó en movilizaciones armadas y en la defensa ante la justicia de prácticas que los sectores populares rurales consideraban derechos amparados por la costumbre. Por ello, este autor sugiere que el apoyo de estos sectores a Rosas, en tanto “restaurador de las leyes”, podría significar la expectativa de la reinstalación de la vigencia de la costumbre, que era inseparable de su noción de ley, y la reparación de los agravios y restablecimiento de la justicia.

En ese sentido, la falta de justicia durante los gobiernos unitarios era reiterada en la prensa popular de Pérez. Una gaucha que había acudido a la justicia por una deuda recitaba que, mientras antes en los juicios les daban la razón a los ricos, “Todo agora anda derecho / y en su lindo están las cosas, / porque se hace la justicia / como lo manda D. Rosas / Esto se llama ser hombre / que quiere el bien de su patria, / pues a favor de los pobres / trabaja con eficacia”.⁴³ Sobre ello, Salvatore (2018) sostiene que durante el régimen rosista

los sectores subalternos se quejaban de la falta de justicia, pero creían en la posibilidad de obtenerla y que los privilegios incidían menos.

La importancia de la igualdad ante la ley -que era un tópico de la poesía gauchesca desde sus inicios-, así como de una justicia que no hiciera distinción, se remarcó incluso en algunos textos sin hacer una referencia a la disputa política inmediata. Un poema contestaba a quienes acusaban a los lecheros de aguar la leche: estos “pobres muchachos” no hacían el negocio de los panaderos, que estafaban al pueblo y no eran criticados porque tenían plata.⁴⁴ El mismo poema continuaba describiendo los incumplimientos a la ley de individuos de otros oficios y concluía:

*Si no haces que la justicia
sea bien distributiva,
es mejor que permitáis
que todo el mundo viva
De lo contrario muchacha,
de parcial te han de tratar,
y que al pobre perseguís
porque no tiene que dar
(...)
Si quieres acreditarte,
sigue el consejo de un tuno:
o severa con todos,
o no serlo con ninguno.⁴⁵*

En otra oportunidad, se defendieron valores como la igualdad en relación con el color de piel. *Don Gerundio Pincha Ratas* denunciaba en *La Gaceta Mercantil* una carta de un crítico de teatro que se había burlado de un actor por ser pardo. El editor sostenía que “El móvil principal en una república es la *igualdad*” y luego insertaba una carta firmada por “los porteños”, en la que referían que

entre los que no profesan esos principios exóticos de *color y nacimiento* de nuestros *Decentes*, un pueblo que se jacta de su circunspección política, y de la forma de gobierno que lo rige debe mirar con horror, y desechar de su seno a los que se atreven a preferir tales ideas.⁴⁶

Por otra parte, *La Bruja* comentaba que el recién reclutado regimiento de libertos estaba siendo adiestrado con varillazos y pedía que se los tratase con más consideración.⁴⁷ Asimismo, en un poema la negra “Frachica” narraba a “Pancho” las penas que había pasado por culpa de los unitarios y se quejaba del precio de los alquileres de los cuartos: explicaba que habían aumentado debido a las leyes del unitario Manuel Bonifacio Gallardo, lo que obligaba a los pobres a mudarse de barrio. Por ello, reclamaba: “Toro ría caminando, / co lo trasti en la cabeza / no vemo los infilici / siempre lleno de pobreza. / Te pido otra veci, ño Pancho, / que le diga a el gobierno, / rebajá lo alquileres / y sacano de ete infierno”.⁴⁸ Este poema criticaba a los unitarios subrayando cómo sus medidas habían afectado a la plebe, pero además introducía un reclamo al gobierno sobre el costo de los alquileres, que sería reiterado en otro poema de “un federal”.⁴⁹ También *La Gaucha* publicó un aviso sobre un robo a unas “pobres lavanderas”, advirtiendo que estaba buscando a los responsables, a quienes amenazaba: o devolvían lo hurtado o los conduciría a la cárcel.⁵⁰ Estos pasajes muestran que el editor se haría eco de ciertas quejas de las clases populares, aunque en el último caso podría tratarse de una manera de resaltar el orden frente al delito.

Al respecto, en todos los periódicos había una preocupación por establecer el orden en la ciudad, pues revelaban los incumplimientos de las leyes. *La Bruja* denunciaba a pulperías que permanecían abiertas y a individuos que se escondían para no cumplir con el servicio de milicias.⁵¹ *De Cada Cosa un Poquito*, por medio de poemas que simulaban la voz de los sujetos a los que acusaba, daba cuenta de la falta de vigilancia de los celadores y de los robos.⁵² En un diálogo entre esclavos en *El Gaucho*, la morena Juana le reprochaba a su

marido, el negro Pedro José, su ausencia en la semana, al ser castigado por haber hecho enojar a su ama. Lo acusaba de tardar al hacer los mandados y de servir la comida fría, frente a lo cual su marido reconocía su error y le prometía que iba a intentar ser mejor.⁵³ A través de una situación cotidiana, en su discurso no fomentaba la desobediencia hacia sus amos y sus medidas disciplinarias, sino, por el contrario, remarcaba la indisciplina del esclavo. Por su parte, *La Lechuza* refería que los esclavos perdían tiempo en el mercado hablando sobre sus amos y volvían comprando lo más caro o haciéndose los robados,⁵⁴ mientras “Pancho”, al describir la fiesta por la vuelta de Rosas de la campaña militar de 1831, advertía: “Pero cuidado que al viejo, / no le gustan borracheras”.⁵⁵

Por lo tanto, estos discursos conservadores se condicen con la importancia que el discurso rosista les otorgaba a la obediencia a las leyes y a la búsqueda obsesiva del orden (Myers, 1995). Un caso particular es una composición en la que dos gauchos de La Matanza describían cómo robaban ganado en el contexto de la sequía de ese momento.⁵⁶ Como señala Nicolás Lucero (2002), es difícil distinguir si era una reivindicación de esta práctica y una amenaza a los hacendados o una forma de denunciarla. Este autor considera que estas oscilaciones en la prensa de Pérez ponen de relieve “las frecuentes disonancias entre sus gauchos y los imperativos del orden rosista, como si la tarea inicial de afianzar la imagen popular de Rosas mediante gacetas gauchescas lo hubiera llevado a transitar por caminos inesperados” (p. 37). En este punto acordamos con el autor, ya que sostenemos que en el discurso de los impresos que hemos analizado se pueden rastrear las tensiones en juego en la construcción de un régimen que se proponía instaurar el orden apoyándose en la politización de las clases populares.

CONCLUSIÓN

Juan Manuel de Rosas otorgó un rol importante a la construcción de un discurso popular a su favor. Aunque no ha podido tratarse en este artículo, no puede dejar de señalarse que Rosas fomentó la circulación de periódicos e impresos e incluso dio directivas sobre cómo referirse a él y a sus enemigos. En la prensa popular que pudimos reconstruir a partir del caso de Luis Pérez, se encuentran tópicos que, como describen los trabajos de Myers (1995) y Salvatore (2018), eran parte del discurso difundido por el régimen en todos los ámbitos: la caracterización de los unitarios como inmorales, conspiradores, cobardes, extranjeros y corruptos; la identificación de la patria con el federalismo; la búsqueda de unanimidad política; la intransigencia con los adversarios políticos; la importancia de los colores y la vestimenta para definir la identidad política; la imposición del orden y el respeto a las leyes, entre otros.

En ese marco, los impresos editados por Pérez, y aquellos que se le pueden atribuir, utilizaron estrategias discursivas propias de la prensa satírica y de la poesía gauchesca, como la construcción de personajes populares mediante marcas como su forma de hablar y situaciones con las que las clases populares se podían identificar. Si bien su discurso no se puede entender como la voz directa de estas clases, consideramos que no se debe pensar la figura del autor de una manera lineal o como un simple propagandista. Pérez podría haber trabajado en colaboración con otros sujetos y haber recopilado versos e ideas en distintos ámbitos de sociabilidad popular de los que, como ha demostrado Acree (2011), participaba.

A partir del análisis del discurso de su prensa, podemos afirmar que su función no era simplemente trasladar el discurso desde las esferas de poder a las clases populares de una manera unidireccional. Su intención era lograr el apoyo de esta población exaltando a Rosas, pero para ello tenía que recoger los valores y prácticas con los que estos sectores se identificarían; de lo contrario, no hubiera tenido repercusión y no podría haber mantenido una actividad tan prolífica. Esto implicaba sostener reclamos y valores que podían corresponder a los intereses de algunos de sus miembros: la crítica a las levas y malos tratos en el ejército, la hostilidad a los ricos y sabios de la ciudad, el odio a los extranjeros y españoles, la demanda de igualdad ante la ley y la justicia, el reconocimiento y la protección a los trabajadores y pobres por parte de las autoridades, la reivindicación

de la participación política de las mujeres, la queja por las usuras, los altos alquileres y las injusticias en los controles en la ciudad y en el cumplimiento del servicio militar, las denuncias de discriminación por el color de piel y la defensa del derecho ciudadano a votar por parte de los trabajadores. Así, como sugieren Fradkin y Gelman (2015), Pérez operaba como un mediador político entre Rosas y las clases populares, y un mediador cultural entre el mundo elitista y el popular (p. 436).

La presentación de distintos individuos de las clases populares enunciando su identidad política y sus intereses en un contexto donde el debate político en la prensa era cuestión de las elites, aunque fuera ficcionalmente producía una igualación simbólica en el plano del discurso y les otorgaba el carácter de sujetos políticos. A pesar de que la mayoría de los textos se dedicaban a atacar y burlar a los enemigos del rosismo, el discurso de la prensa popular de Luis Pérez incluyó nociones arraigadas en la cultura política popular, como la centralidad de la justicia, cuyos significados habían mutado y se habían imbricado con los valores revolucionarios, como la igualdad. Estos eran centrales para construir el discurso de un régimen sustentado en el apoyo de las clases populares, por lo que los impresos que hemos rastreado también atribuyeron tópicos al federalismo rosista que estaba en pleno proceso de construcción y cuyos sentidos estaban en disputa. Sin embargo, ello mismo implicaba navegar en márgenes peligrosos dentro del discurso de orden que primaba en el rosismo, lo que podía contribuir a generar tensiones sociales que podían ser, por momentos, irritantes para los sectores en el poder. La trayectoria incierta de Pérez y el devenir de su prensa popular darían cuenta de ello.

FUENTES DOCUMENTALES

De cada cosa un poquito [microfilm], N. 16, 09/09/1831; N. 18, 16/09/1831, Tesoro, Biblioteca Nacional.

Don Gerundio Pincha-Ratas o el abogado de los unitarios [microfilm], N. 3, 08/12/31 y N. 4, 12/05/1831, Biblioteca, Museo Mitre.

El Gaucho, N. 1 a 29 [papel], del 31/07/1830 a 06/11/1830, Biblioteca, Archivo General de la Nación; N. 34 [microfilm], 21/11/1830 Tesoro, Biblioteca Nacional; 35 y 39 a 41 [microfilm], del 11/12/1830 a 18/12/1830, Biblioteca, Museo Mitre.

El Gaucho [microfilm], N. 16, 08/12/1831 y N. 17, 12/12/1831, Tesoro, Biblioteca Nacional.

El Gaucho [microfilm], N. 1, 20/08/1833, Tesoro, Biblioteca Nacional.

El Lucero [microfilm], N. 424 al 689, del 01/03/1831 al 31/01/1832, Tesoro, Biblioteca Nacional.

El Negrito [copia digital], N. 5, 26/07/1833, Biblioteca, Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco.

El Torito de los muchachos (1978 [1830]) [Reproducción facsimilar], Buenos Aires: Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny".

El Toro de Once, N. 8, 02/12/1830, Tesoro, Biblioteca Nacional.

La Bruja o la ave Nocturna [papel], N. 1, 22/03/1831; N. 5, 5/04/1831; N. 7, 12/04/1831; N.8 13/04/1831 Tesoro, Biblioteca Nacional.

La Gaucha [microfilm], N. 15, 06/12/183; N. 19, 20/12/1831, Tesoro, Biblioteca Nacional.

La Gaucha. El 25 de mayo. Jaleo a los hombres [microfilm], S/F, Tesoro, Biblioteca Nacional.

La Lechuza [papel], N. 1, 11/11/1831, N. 3, 16/11/1831; N. 4, 20/11/1833, N. 5, 23/11/1831; N. 8, 04/12/1831; N. 9, 07/12/1831, Tesoro, Biblioteca Nacional.

The British Packet and Argentina News [microfilm], N. 284, 28/01/1832, N. 331, 22/12/1832 y N. 349, 27/04/1833, Tesoro, Biblioteca Nacional.

REFERENCIAS

Acree, W. G. (2011). Luis Pérez, a man of his word in 1830s Buenos Aires and the case for popular literature. *Bulletin of Spanish Studies*, 88(3), 367-386. <https://doi.org/10.1080/14753820.2011.574363>

- Acree, W. G. (2013). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Prometeo.
- Agüero, A. (2018). Republicanismo, Antigua Constitución o gobernanza doméstica. El gobierno paternal durante la Santa Confederación Argentina (1830-1852). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. https://doi.org/10.4000/nuevo_mundo.72795
- Barrachina, M. A. (2015). La disputa por el apoyo de la población afroporteña en 1833: la interpelación al Regimiento de Milicias Defensores de Buenos Aires a través de la prensa. Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", 15(1), 127-146. Recuperado de <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/22092>
- Barrachina, M. A. (2018). Africanos y afrodescendientes en el Buenos Aires posrevolucionario: representaciones en la prensa (1830–1833). *Revista Binacional Brasil – Argentina: Dialogo entre las ciencias*, 8(1), 61-96. <https://doi.org/10.22481/rbba.v7i1.4063>
- Batticuore, G. (2017). *Lectoras del siglo XIX. Imaginarios y prácticas en la Argentina*. Buenos Aires: Ampersand.
- Bohdziewicz, J. (2008-2013). *Historia y bibliografía crítica de las imprentas rioplatenses, 1830-1852* (vols. 1 y 2). Buenos Aires: Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny".
- Cañeque, A. (2004). *The King's Living Image: The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial Mexico*. Nueva York: Routledge.
- Castagnino, Raúl H. (1974). Lo gauchesco en el teatro argentino, antes y después de Martín Fierro. *Revista Iberoamericana*, 9(87-88), 491-508. <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1974.2905>
- Di Meglio, G. (2006). *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Di Meglio, G. (2008). *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fernández Latour de Botas, O. (Ed.). (1978) *El Torito de los muchachos*. Buenos Aires: Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny".
- Fradkin, R. (Comp.) (2009a). *La ley es la tela de la araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fradkin, R. (2009b). *Fusilaron a Dorrego!*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fradkin, R. y Gelman, J. (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- Gelman, J. (2009). *Rosas bajo fuego: los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- González Bernaldo, P. (1995). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Goldman, N. y Salvatore, R. (Comps.) (1998). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba.
- Goldman, N. y Di Meglio, G. (2008). Pueblo/pueblos. En N. Goldman (Dir.), *Lenguaje y Revolución. Conceptos clave en el Río de la Plata, 1780-1850* (pp. 131-143). Buenos Aires: Prometeo.
- Halperín Donghi, T. (1972). *De la revolución de independencia a la Confederación Rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- Herrero, F. (2006). *Constitución y federalismo. La opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Lobato, M. (1983). *La revolución de los Restauradores, 1833*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Lucero, N. (2003). La guerra gauchipolítica. En J. Schwartzman (Dir.), *La lucha de los lenguajes* (pp. 17-38). Vol. de N. Jitrik (Dir.), *Historia crítica de la literatura argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- Ludmer, J. (1988). *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Myers, J. (1995). *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Pas, H. (2013). Gauchos, gauchesca y políticas de la lengua en el Río de la Plata. De las gacetas populares de Luis Pérez a las retóricas de la oclusión romántica. *História (São Paulo)*, 32(1), 99-121. <https://doi.org/10.1590/S0101-90742013000100007>
- Peña, E. (1935). *Estudio de los periódicos y revistas existentes en la "Biblioteca Enrique Peña"*. Buenos Aires: Imprenta Amorrortu.
- Pisano, J. I. (2018). "Ficciones de pueblo" y gauchesca durante la década de 1810. Cielitos, voz y uso. *Literatura y lingüística*, (38), 127-147. <https://dx.doi.org/10.29344/0717621x.38.1628>
- Pisano, J. I. (2020). Una primera gaceta gaucha: Cavia y Las Cuatro Cosas. *Question/Cuestión*, 2(67), e415. <https://doi.org/10.24215/16696581e415>
- Rama, A. (1982). *Los gauchipolíticos rioplatenses*. Buenos Aires: CEAL.
- Rodríguez Molas, R. (1957). *Luis Pérez y la biografía de Rosas escrita en verso en 1830*. Buenos Aires: Clío.
- Román, C. (2010). De la sátira impresa a la prensa satírica. Hojas sueltas, caricaturas y periódicos en la configuración de un imaginario político para el Río de la Plata (1779-1834). *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y culturales*, 18(36), 324-349.
- Romano, M. L. (2017). Espacios escritos. El formato de los periódicos y los sueltos de Luis Pérez (1833). *Anclajes*, 21(2), 41-57. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/anclajes/article/view/1204>
- Root, R. (2014). *Vestir la nación. Moda y política en la Argentina poscolonial*. Buenos Aires: Edhasa.
- Schvartzman, J. (1996). *Microcrítica. Lecturas argentinas (cuestiones de detalle)*. Buenos Aires: Biblos.
- Schvartzman, J. (2013). *Letras gauchas*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Salvatore, R. (2018). *Paisanos itinerantes: Orden estatal y experiencia subalterna en Buenos Aires durante la era de Rosas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Salvatore, R. (2020). *La Confederación rosista y sus subalternos*. Santiago de Chile: Ediciones de la Biblioteca Nacional de Chile.
- Soler Cañas, L. (1958). *Negros, gauchos y compadres en el cancionero de la federación*. Buenos Aires: Theoria.
- Wasserman, F. (2008). Liberal/liberalismo. En N. Goldman (Dir.), *Lenguaje y Revolución. Conceptos clave en el Río de la Plata, 1780-1850* (pp. 67-82). Buenos Aires: Prometeo.
- Zamora, R. (2017). *Casa poblada y buen gobierno: economía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII*. Buenos Aires: Prometeo.
- Zubizarreta, I. (2011). La intrincada relación del unitarismo con los sectores populares, 1820-1829. *Quinto Sol*, 15(1), 1-26. <https://doi.org/10.19137/qs.v15i1.114>

NOTAS

- 1 En adelante, utilizamos indistintamente "sectores populares" o "clases populares" para referir al conjunto heterogéneo de individuos que no formaban parte de la elite que poseía el poder económico, social y político. Esta última, desde fines del período colonial, se consideraba como la "gente decente", mientras que se refería a quienes no pertenecían a ella como la "plebe" o "bajo pueblo". Ver Di Meglio (2006).
- 2 En este apartado, para el contexto histórico general, nos basamos en Halperín Donghi (1972), González Bernaldo (1995), Di Meglio (2008) y Fradkin y Gelman (2015).
- 3 Fabián Herrero (2006) denomina a una de estas tendencias "unitarios recién convertidos al federalismo". Se centra principalmente en Rafael Saavedra, el editor de los periódicos *El Mártir o libre* en 1830 y *El Grito de los pueblos* en 1831. Saavedra defendía en ellos el dictado de una constitución y se oponía a las facultades extraordinarias, entre otros aspectos que finalmente llevarían a la clausura de sus periódicos.
- 4 En este artículo apuntamos a centrarnos en la prensa de Pérez, y sobre su trayectoria personal nos basamos en Rodríguez Molas (1957), Soler Cañas (1958) y Acree (2011). Cabe destacar que no se encuentran datos fehacientes sobre su origen y fecha de nacimiento. Rodríguez Molas (1957) ha encontrado registros de individuos llamados Luis Pérez que participaron en los cuerpos armados en las invasiones inglesas y la década revolucionaria. Además, supone que nació en Tucumán, al haber Pérez manifestado en 1831, en una carta publicada en la prensa, que un capitán fue discípulo suyo en esa provincia; sin embargo, esta provincia nunca más fue mencionada en la pluma de Pérez. Acree (2011, p. 383)

cita una carta anónima, publicada en la prensa en 1834, cuyo autor asegura que Pérez llegó a Buenos Aires en 1812, pero sin aclarar su origen. Esta carta era una respuesta a la afirmación de Pérez de haber estado en la plaza el 25 de mayo de 1810 e integrado, en febrero del año siguiente, la primera compañía de cívicos. Con base en los dichos del propio Pérez, estos autores sostienen que era una persona madura en la década de 1830. Consideramos que es problemático tomar como evidencia los registros en que pudieran aparecer su nombre y apellido, ya que era un nombre muy común, así como algunas afirmaciones de Pérez realizadas al calor de sus disputas. Nos encontramos actualmente rastreando nuevos documentos y cruzándolos con las fuentes ya mencionadas, para esclarecer estos aspectos.

- 5 Para más detalles del suceso, ver Rodríguez Molas (1957) y Acree (2011).
- 6 *La Bruja o la ave nocturna*, N. 8, 13 de abril de 1831, p. 4.
- 7 *Don Gerundio Pincha Ratas o el abogado de los unitarios*, N. 3, 8 de mayo de 1831, p. 4. La mujer le advertía que, a pesar de no tener documento, tenían testigos del hecho y lo llevarían a la justicia, y en la misma hoja un aviso ficticio de “un hombre que se ha quedado con el trabajo de uno de sus socios” solicitaba un individuo que lo ayudase, aclarando que no le extendería documento que acreditase la contrata. Dos meses después, se publicó un papel suelto con un poema titulado “El hombre de lebitón”, en el que se describe a un sujeto que no pagó una deuda laboral y que había sido acusado en la justicia por el autor del poema. El bibliófilo Jorge Bohdziewicz (2008, p. 346) atribuye su autoría a Pérez, ya que indica que este sujeto fue mencionado en otros periódicos del editor.
- 8 Hemos rastreado en los avisos en *El Lucero* y descubierto que se publicaron más de 26 papeles sueltos entre marzo y enero de 1832. Algunos de ellos han sido inventariados y reproducidos digitalmente en la obra de Bohdziewicz (2008; 2010), quien hipotetiza que su autor fue Pérez. Pensamos que es posible dado que se imprimieron primero en la Imprenta Republicana y luego en la de Independencia, al igual que los periódicos de Pérez, e incluso algunos papeles anunciaron la aparición de estos últimos. Enrique Peña (1935, p. 404) señala que existían en su biblioteca cuatro papeles sueltos de 1833 que, por las referencias de los poemas a las unitarias y a Lamadrid, creemos que corresponden a 1831. Cabe destacar que uno de ellos se titulaba *Contestación de Chavela a Pancho Lugares*.
- 9 Luego que *El Gaucho* y *La Gaucha* concluyeron, el mismo autor, según menciona *The British Packet and Argentine News* (N. 284, 28 de enero de 1831, p. 4), editó un número del papel *La viuda de un pastelero*.
- 10 *La Lechuza*, N. 1, 11 de noviembre de 1831, p. 1, y N. 4, 20 de noviembre de 1831, pp. 1 y 2.
- 11 *The British Packet and Argentine News*, N. 331, 22 de diciembre de 1832, p. 4. No hemos hallado estos papeles sueltos en soporte físico. Peña (1935, p. 102) los registra en su biblioteca.
- 12 *The British Packet and Argentine News*, N. 349, 27 de abril de 1833, p. 4. No hemos hallado este papel en soporte físico, pero el comentario permite conocer que era una composición poética que desarrollaba una carta de “Pancho Lugares” a su hija “Ticucha”, en la que le aconsejaba casarse con su aparcerero “Cunino Ramallo”.
- 13 Algunos de estos papeles han sido inventariados y reproducidos digitalmente en Bohdziewicz (2010). Otros papeles sueltos durante esos meses fueron *Carta de Jacinto Lugones a Pancho Lugares convidándolo a las Funciones Mayas y Chingolo*, *Hijo de Chanonga*, reproducidos también en la misma obra.
- 14 En septiembre salieron dos papeles sueltos, que Jorge Bohdziewicz (2010) atribuye al editor: *Correspondencia de una viuda a un hijo suyo, cabo del Batallón de Libertos en el Colorado*, que era una composición poética enunciada por personajes morenos, y *Contestación de unas señoritas a la crítica de los tenderitos*, que contiene un poema “Me da risa ¡vaya! ¡vaya!” con el mismo título, estructura y temática que uno publicado en *El Negrito* (N. 5, 26 de julio de 1833), por lo cual consideramos posible que Pérez haya colaborado.
- 15 Para más detalles de esta revolución y el proceso que llevó a ella, ver Halperín (1972, pp. 309-325), Lobato (1983), González Bernaldo (2001, pp. 186-195) y Di Meglio (2008, pp. 17-55).
- 16 Acree (2011) desarrolla esta disputa describiendo detalladamente las distintas intervenciones de los implicados.
- 17 No se conoce información certera sobre el devenir de Pérez. Soler Cañas (1958) sostiene que en 1843 habría publicado un folleto federal titulado *El Clamor Argentino* y que en 1843 y 1844 promocionaba en la prensa un escritorio mercantil. Acree (2011) considera poco probable que Pérez hubiera escrito el folleto, con el argumento de que el estilo es muy diferente y que deberían haber aparecido más producciones, dado lo prolífico del autor.
- 18 Nos basamos en los múltiples trabajos que se han ocupado en analizar estas características, como Fernández Latour (1978), Lucero (2003), Acree (2013), Román (2013), Pas (2013) y Schwartzman (2013).
- 19 Eran personajes en “La boda de Chívico y Pancha” y su segunda parte “El Gaucho o El valiente fanfarrón y criollo socarrón”, que eran representadas desde la década anterior (Castagnino, 1974).
- 20 Para una síntesis de los significados de la voz “pueblo” entre 1780 y 1850, ver Goldman y Di Meglio (2008).
- 21 Cabe señalar que actualmente Juan Ignacio Pisano (2020) ha demostrado que Pedro Feliciano Sáenz de Cavia usó esa figura casi con diez años de anterioridad a Pérez en el periódico *Las Cuatro Cosas*.
- 22 *El Gaucho*, N. 1, 30 de julio de 1830, p. 1. En adelante corregimos la ortografía de las citas de los periódicos en los acentos y el modo de escribir algunas palabras, pero en los personajes populares mantendremos aquellas palabras, modismos y errores que dan cuenta de la construcción del personaje.

- 23 *El Gaucho*, N. 2, 4 de agosto de 1830, p. 1-2 y N. 3, 9 de agosto de 1830, pp. 1-2. Sobre las deserciones durante el rosismo, ver Salvatore (2018), quien enfatiza la oposición de la “clase de peón de campo” contra el Estado.
- 24 *El Gaucho*, N. 3, 9 de agosto de 1830, pp. 2-3; N. 6, 18 de agosto de 1830, p. 2; N. 16, 12 de diciembre de 1831, p. 2.; N. 19, 9 de octubre de 1830, pp. 3-4.
- 25 *El Gaucho*, N. 7, 21 de agosto de 1830, p. 2 y N. 25, 23 de octubre de 1830, p. 2.
- 26 *El Gaucho*, N. 39, 11 de diciembre de 1830,
- 27 *El Gaucho*, N. 41, 18 de diciembre de 1830, p. 3.
- 28 *El Torito de los Muchachos*, N. 1, 19 de agosto de 1830, reproducido en Fernández Latour (1978).
- 29 *El Torito de los Muchachos*, N. 2, 22 de agosto de 1830, reproducido en Fernández Latour (1978).
- 30 *La Lechuza*, N. 3, 16 de noviembre de 1831, p. 2. Al respecto, los fragmentos que Peña (1935) cita de los primeros números de *La Gaucha* y *El Gaucho* de 1831, que hasta ahora no he hallado físicamente, permiten conocer que sus poemas dialogaban entre sí desarrollando una disputa entre Pancho Lugares y su mujer.
- 31 *The British Packet and Argentine News*, N. 349, 27 de abril de 1833, p. 4.
- 32 *La Gaucha*, El 25 de mayo. Jaleo a los hombres, S/F, p. 1.
- 33 *El Gaucho*, N. 1, 20 de agosto de 1833, p. 2.
- 34 *La Gaucha*, N. 19, 20 de diciembre de 1831, p. 2
- 35 *El Toro de Once*, N. 8, 2 de diciembre de 1830, p. 3.
- 36 Respecto de los significados de la voz “liberal”, ver Wasserman (2008).
- 37 *El Negrito*, N. 5, 26 de julio de 1833, pp. 3-4.
- 38 *El Negrito*, N. 5, 26 de julio de 1833, p. 3.
- 39 *El Gaucho*, N. 17, 12 de diciembre de 1831, p. 2.
- 40 Sobre el buen gobierno y la cultura política hispánica, ver Cañeque (2004), y particularmente en el Tucumán colonial, Zamora (2016). Para una visión de la persistencia de la concepción paternal del gobierno en tiempos del rosismo, ver Agüero (2018).
- 41 *El Gaucho*, N. 7, 21 de agosto de 1830, p. 2.
- 42 *La Gaucha*, N. 19, 20 de diciembre de 1831, pp. 1-2.
- 43 *El Gaucho*, N. 10, 1ro de septiembre de 1830, p. 2.
- 44 *La Lechuza*, N. 3, 16 de noviembre de 1831, p. 2 y N. 5, 23 de noviembre de 1831, p. 1.
- 45 *La Lechuza*, N° 9, 7 de diciembre de 1831, p. 1. Las itálicas son del texto original.
- 46 *Don Gerundio Pincha Ratas o el abogado de los unitarios*, N. 4, 12 de mayo de 1831, pp. 1-2. Las itálicas son del texto original.
- 47 *La Bruja o la ave nocturna*, N. 7, 12 de abril de 1831, p. 2.
- 48 *El Gaucho*, N. 20, 6 de octubre de 1830, pp. 2-3. Respecto de la representación de los morenos, particularmente hemos profundizado en Barrachina (2018).
- 49 *El Gaucho*, N. 21, 9 de octubre 1830, p. 4.
- 50 *La Gaucha*, N. 19, 20 de diciembre de 1831, p. 2.
- 51 *La Bruja o la ave nocturna*, N. 1, 22 de marzo de 1831, p. 1; N. 5, 5 de abril de 1831, p. 1.
- 52 *De cada cosa un poquito*, N. 16, 8 de septiembre de 1831, pp. 1-2; N. 18, 16 de septiembre de 1831, p. 2.
- 53 *El Gaucho*, N. 34, 21 de noviembre de 1830, pp. 3-4.
- 54 *La Lechuza*, N. 8, 4 de diciembre de 1831, p. 2.
- 55 *La Gaucha*, N. 15, 6 de diciembre de 1831, p. 1.
- 56 *El Gaucho*, N. 16, 8 de diciembre de 1831, p. 2.